



Comité de Seguros del Agro (Agroseguros)

CONTRATACIÓN DE CONSULTORES.

INFORME ACUMULADO AL IV TRIMESTRE AÑO 2016

Cuadro 7: CONTRATACIÓN DE CONSULTORES (*)

Trimestre	Lineamiento/ Producto/ Proyecto	Nombre del Consultor(es)	Monto Programado	Monto Ejecutado	Indicar actividades principales
I	SIN MOVIMIENTO				
II	Sistema de información de Pólizas, Denuncias y Siniestros (PDS) y Subsidios	Carlos Catalán	950.000	950.000	Análisis y Desarrollo de Sistema Web de Producción, Denuncias, Siniestros y Subsidios.
III	Sistema de información de Pólizas, Denuncias y Siniestros (PDS) y Subsidios, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	Daniel Araneda	2850000	2850000	Análisis y Desarrollo de Sistema Web de Producción, Denuncias, Siniestros y Subsidios.
	Desarrollo y seguimiento de un Plan de Trabajo para la "Gestión Integral de Riesgos", en coordinación con las instituciones, unidades o programas de MINAGRI.	Felipe Bianchi Monasterio	1.555.555	1.555.555	Asesoría en plataforma de atención de desastres.
IV	Sistema de información de Pólizas, Denuncias y Siniestros (PDS) y Subsidios, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	Daniel Araneda	2850000	2850000	Análisis y Desarrollo de Sistema Web de Producción, Denuncias, Siniestros y Subsidios.
	Desarrollo y seguimiento de un Plan de Trabajo para la "Gestión Integral de Riesgos", en coordinación con las instituciones, unidades o	Felipe Bianchi Monasterio	1.555.555	1.555.555	Asesoría en plataforma de atención de desastres.

	programas de MINAGRI.		
Total		9.761.110	9.761.110

(*) Indicar por trimestre y en forma acumulada, el lineamiento para el cual se contrató el consultor, su nombre y el monto que se ha devengado de su contrato al periodo informado y el detalle de las principales actividades realizadas y productos entregados durante el periodo. Agregar por trimestre filas como sea necesario. En caso de no haberse contratado consultores indicar SIN MOVIMIENTO.

Nota:

- 1) Corresponde a los gastos directamente relacionados con los fines del convenio de transferencias por contratación de personas naturales o jurídicas, que responde a la necesidad de asesorías en las cuestiones donde el consultor posee un conocimiento especializado que no se encuentra presente en la institución, y siempre y cuando la institución no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

El monto programado por consultor es anual y el monto ejecutado corresponde a lo ejecutado cada trimestre para el servicio contratado para dicho consultor.